



ACTA SESION ORDINARIA N° 604
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 04 de octubre 2022, siendo las 10.30 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección Ejecutiva del Instituto Forestal, ubicada en calle Sucre 2397, Ñuñoa y bajo la Presidencia de don Mario Ramos Maldonado, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|--------------------------------|--|
| - Sr. Hugo Arias Villarroel | Representante de CORFO |
| - Sra. Susana Silva Valenzuela | Representante de CORFO |
| - Sra. Carmen Paz Medina Parra | Representante CONAF |
| - Sr. Fernando Rosselot Téllez | Representante Pymemad |
| - Sr. José Carter Reyes | Representante Organizaciones Pequeños Productores Forestales |

Excusaron su inasistencia a la sesión, el Consejero, Sr. Santiago Rojas Alessandri y la Consejera, Sra. Victoria Saud Muñoz.

Asisten también a la Sesión la Directora Ejecutiva, el Subdirector Ejecutivo, el Fiscal y el Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Forestal, Sra. Sandra Gacitúa Arias y Sres. Alejandro Lucero Ignamarca, Fernando Tallar Deluchi y Armando Larenas Ibarra, respectivamente.

Asiste igualmente a la sesión, especialmente invitado, el Sr. José Guajardo Reyes, Subsecretario de Agricultura.

1. ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Consejeros las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 603, celebrada con fecha 14 de julio 2022, y Sesiones Extraordinarias N°s 27 y 28, celebradas con fechas 01 y 30 de agosto 2022, copia de las cuales les han sido remitidas previamente. Sobre el particular y al no formularse observaciones a estas Actas, ellas son aprobadas por los Sres. Consejeros asistentes a dichas sesiones.

2. CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

1) Informa el próximo envío de carta al Sindicato de Trabajadores INFOR, comunicando la aprobación, por parte del Consejo Directivo del Instituto, para la integración a él de un representante de los trabajadores. Se espera que, efectuada la tramitación y gestiones administrativas pertinentes, esta incorporación pueda concretarse para una próxima sesión del Consejo Directivo.

2) Informa y comenta respecto del Proyecto sobre Vivienda Industrializada de Madera, el cual se coordina entre los Ministerios de Agricultura y de Vivienda, además de CORFO e INFOR. Señala que el Proyecto ya fue presentado e iniciado en la Región del Biobío, con el patrocinio y recursos del Gobierno Regional, con amplia cobertura informativa, esperándose próximas presentaciones en las



Regiones de Ñuble, Maule y Los Ríos, para lo cual se contactará a los respectivos Gobernadores, empresarios y universidades regionales.

3) Informa respecto de su participación en Asamblea General de Pymemad, en la que compartió con los Consejeros, Sres. Fernando Rosselot y José Carter. El primero de ellos se refiere a la consolidación de Pymemad como actor del sector forestal, agregando que su organización apoya decididamente el Proyecto sobre vivienda industrializada de madera, ya comentado por el Sr. Presidente del Consejo, el que promoverá en la Región del Maule. El Consejero, Sr. Carter, por su parte, expresa su satisfacción por su participación en la Asamblea de Pymemad, en la cual explicó la situación del bosque nativo y las oportunidades que sus especies presentan para el proceso productivo.

3. CUENTA DIRECTORA EJECUTIVA

1) **Información Financiera y Presupuestaria 31 agosto 2022.** La presentación de este tema es asumida por el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Armando Larenas expresando que la información pertinente ha sido previamente remitida a los Sres. Consejeros y corresponde a una comparación respecto a igual fecha del año anterior.

Refiriéndose al Balance, indica que los Activos Corrientes del período ascienden a M\$ 5.292.704.-, representando un aumento de 121% con respecto a igual período del año anterior, originado, fundamentalmente, en un incremento en los ingresos de proyectos de administración de fondos y recursos de proyectos extrapresupuestarios, correspondientes a proyectos adjudicados en la Sede Biobío. Por su parte, los Pasivos Corrientes presentan un monto de M\$ 5.621.807.-, con un aumento de 93% respecto del anterior período, lo que se explica por incrementos en ingresos anticipados de proyectos y de cuotas de proyectos.

Respecto al Estado de Resultados del período, los ingresos totales ascienden a M\$ 4.664.347.-, presentando un aumento de 13%, explicado por mayores asistencias técnicas e incremento en los ingresos por arriendo de propiedad institucional. En cuanto al total de los gastos, éstos ascienden a M\$ 4.612.241.-, registrando un aumento de 17%, derivado de un alza en actividades de proyectos.

En cuanto al resultado del ejercicio, éste presenta una utilidad por M\$ 44.613.-, representando una baja de 77% respecto del año anterior, cuya utilidad ascendió a M\$194.016.-

Respecto de la evolución en la deuda con proyectos presupuestarios y extrapresupuestarios, explica que el índice de respuesta líquida se mantiene en un 0.96, lo que permite sustentar la capacidad frente a compromisos asumidos con los Proyectos. En cuanto al total de recursos adeudados a Proyectos, a agosto 2022, ello alcanza a M\$ 3.829.938.-, proviniendo los mayores montos de Proyectos extrapresupuestarios y Fondo de Investigación de Bosque Nativo.



En relación con la ejecución presupuestaria del período, el expositor indica que ésta considera un avance de 62%, encontrándose los ingresos y egresos dentro de comportamientos previstos y estables y ajustados a los marcos presupuestarios. Por su parte, la ejecución respecto del Convenio Minagri alcanza a un 63 %, desarrollándose en forma normal, de acuerdo a los productos comprometidos.

Respecto al saldo final de caja del período, éste asciende a M\$ 205.879-, esperándose, para fines de año, un monto de M\$ 480.601.-

2) Información Presupuestaria 2023. El tema es igualmente presentado por el Gerente de Administración y Finanzas, señalando que los antecedentes al respecto han sido remitidos previamente a los (as) Sres. (as) Consejeros (as). Refiriéndose a las bases para la elaboración del presupuesto 2023, señala que, en relación con los ingresos, se consideran: **a)** Fondos concursables/rendibles, por un total de M\$ 480.773.-, configurados por ingresos de continuidad, por M\$ 56.301.- y una estimación de ingresos por nuevos proyectos, por M\$ 442.472.-; **b)** Ingresos por M\$ 780.396.-, que provendrían de la venta de servicios, considerando un monto de M\$ 638.041.- de continuidad por contratos vigentes, especialmente CODELCO y Alto Maipo y M\$ 142.355.- por nuevas asistencias técnicas; **c)** Otros ingresos propios, especialmente arriendo propiedad INFOR, considerando un 70% del valor pactado como renta de arriendo; **d)** Transferencia Minagri, por M\$ 4.686.628.-, considerando M\$ 4.617.122.-, más una estimación de alza por M\$ 69.506.-; **e)** Endeudamiento bancario por \$ 96.000.-, para financiar pago de indemnización por retiro de una trabajadora.

Explicando las bases asumidas para el presupuesto de gastos, indica que ellas corresponden a las siguientes: **a)** Pago de remuneraciones y otros gastos asociados, por M\$ 4.023.542.-, considerando una dotación de 124 personas de planta y 28 contratos transitorios, asociados a la ejecución de proyectos; **b)** Bienes y servicios para la producción, por M\$ 1.864.160.-, contemplando los compromisos del Convenio Minagri, Proyecto CORFO Fortalecimiento institucional y otros proyectos; **c)** Desahucios e Indemnizaciones, por M\$ 181.171.-, derivadas del término contrato trabajadora e indemnizaciones personal Proyecto Fortalecimiento institucional y de otros proyectos, cuyos montos deben ser financiados por INFOR, toda vez que estos Proyectos no los consideran; **d)** Transferencias Corrientes, por M\$ 190.351.-, monto que contempla traspasos, con recursos Convenio Minagri, a CONAF y CIREN, por continuidad de Proyecto SIMEF, además de pagos por sala cuna, servicio de bienestar e impuestos; **e)** Intereses y gastos financieros, por M\$7.679.-, vinculados a intereses bancarios; **f)** Inversión real, por M\$ 92.879.-, referidas a necesidades para Proyecto Fortalecimiento y otros; **g)** Amortizaciones, por M\$ 47.500.-, valor que contempla el pago de cuotas por crédito bancario durante los primeros 12 meses.

En relación con el Presupuesto institucional preliminar para 2023, explica que éste alcanzaría a M\$ 6.796.208.-, comentando los ingresos y gastos a producir, concluyendo con un saldo final de caja por M\$ 17.677.-



Luego explica y comenta los que serían aspectos críticos presupuestarios, señalando que ellos corresponderían a: **a)** Un déficit en el costo de las remuneraciones del personal, el que, desde M\$ 360.075.-, en 2022, subiría a M\$ 569.062.- en 2023, considerando, a contar de diciembre 2022, un reajuste de 10.4% y de 3,3% en diciembre 2023 ; **b)** Falta de cobertura financiera para el pago de indemnizaciones laborales entre los años 2023 y 2025, considerando el posible retiro de 14 personas, lo que, de acuerdo a lo comprometido en último contrato colectivo, implicaría un monto de M\$ 1.016.200.- y **c)** Gastos de continuidad Proyecto Fortalecimiento institucional, el que, con apoyo financiero de CORFO, finalizaría a fines 2023. Los costos actualmente financiados por este Proyecto, relativos a la mantención de las actividades relacionadas con información y economía forestal, tecnología y productos de madera y Gerencia de Investigación, Desarrollo e Innovación, deberían ser asumidos por INFOR, representando, entre los años 2024 y 2026, una suma ascendente a MM\$ 777, 3

Finalmente, se refiere a los aspectos estratégicos institucionales, los que se relacionan con lo ya referido, resaltando la necesidad de incrementar los proyectos presupuestarios para 2023; necesidad de cobertura a las remuneraciones, obtención de créditos bancarios para pago de indemnizaciones, financiamiento de capacidades tecnológicas y humanas en el Proyecto Fortalecimiento y recuperación de \$ 85 millones rebajados por Minagri en recursos para SIMEF.

El Consejero Sr. Hugo Arias informa que CORFO ha analizado el financiamiento de los Institutos, considerando que ellos requerirían ingresos provenientes de tres niveles: ingresos de carácter basal, destinados a financiar su función pública; ingresos provenientes de Proyectos que se les encomienda ejecutar e ingresos provenientes de recursos propios. Agrega que este modelo de financiamiento debería presentarse a Minagri, previa definición del tipo de proyectos en los que resultaría necesario participar y servicios convenientes de ofrecer. También estima necesario contar con una proyección de ingresos y gastos del Laboratorio de Madera Estructural, lo que resultaría relevante si se quiere participar en Programa para la industrialización de la madera. Los restantes Consejeros concuerdan con ello, instruyendo a la Directora Ejecutiva para una presentación al respecto en la próxima sesión del Consejo Directivo.

La Consejera, Sra. Susana Silva se refiere a la necesidad de elaborar una estrategia que permita la recuperación de los recursos disminuidos en el Convenio Minagri, así como también para afrontar el pago de indemnizaciones en los próximos cinco años, gestión que los Consejeros estiman pertinente y encomiendan a la Dirección Ejecutiva.

En relación con el déficit en el costo de las remuneraciones, el Sr. Presidente consulta la posibilidad de otorgarle cobertura con ahorros de fuentes extrapresupuestarias. El Gerente de Administración y Finanzas señala que la presentación efectuada solo considera aspectos presupuestarios y que, en todo caso, el financiamiento con recursos de otros Proyectos se produce parcialmente, toda vez que se trata de recursos que deben ser objeto de rendición.



El Consejero, Sr. José Carter considera se trata de una situación algo compleja, estimando debería igualmente mantenerse alguna reserva de indemnizaciones por eventuales despidos no previstos. Agrega que, para ello podría recurrirse a la venta de algún activo prescindible. En relación con los fondos regionales que no cubran remuneraciones, estima debería evaluarse su postulación a ellos, toda vez que implican contratación de personal adicional, incrementando el costo de futuras indemnizaciones. El Gerente de Administración y Finanzas señala que el único activo de valor corresponde al edificio de calle Huérfanos, pero que éste representa una fuente permanente de ingresos propios, lo que no haría recomendable su enajenación.

La Consejera Sra. Carmen Paz Medina consulta respecto del sistema de remuneraciones de INFOR, respondiendo el Subdirector Ejecutivo que, luego de la ley N° 19.701, que retiró a INFOR del sistema de Resolución Conjunta de los Ministerios de Hacienda y Economía, no se ha establecido ni una política ni un sistema orgánico de remuneraciones, tarea que esta administración se encuentra analizando.

El Sr. Presidente señala que respecto del próximo reajuste de remuneraciones al personal, debería presentarse al Consejo Directivo una propuesta que considere fórmulas para su financiamiento, considerando en ella la vinculación entre los aspectos técnicos y financieros. También estima necesario evaluar la participación en Proyectos, para cuya ejecución resulte necesaria la contratación de nuevo personal. El análisis de este tema es igualmente encomendado a la Dirección Ejecutiva

En relación con las situaciones referidas, la Directora Ejecutiva expresa se trata de temas estructurales, sensibles y acumulativos en el tiempo, que resulta necesario resolver para otorgarle estabilidad financiera a la institución.

El Sr. Subsecretario de Agricultura agradece la invitación para participar en esta sesión, expresando que ello resulta propicio para informarse y conocer en mayor detalle las actividades institucionales y los próximos desafíos a asumir. En relación con el déficit presupuestario y la situación de indemnizaciones al personal, indica que se trata de un tema recurrente en diversas instituciones vinculadas al Ministerio de Agricultura, estimando pertinente informar de ello a DIPRES para buscar mecanismos o fórmulas de solución, para lo cual ofrece el apoyo de Minagri, solicitando se le informe respecto de cualquier gestión que se pretenda efectuar al respecto.

3) Conversaciones con Sindicato. El Subdirector Ejecutivo informa respecto del avance en las conversaciones con la Directiva del Sindicato de Trabajadores, en el Marco de lo autorizado por el Consejo Directivo. Al respecto refiere la conformidad del Sindicato por el inicio de estas conversaciones, en la cuales se han efectuado varios análisis de situaciones laborales, las que no implicarían mayores costos institucionales directos, como serían las relativas a jornada de trabajo, evaluación del desempeño, horas extraordinarias y otros temas relativos a Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Agrega que se encuentra en análisis la forma de



concretar eventuales acuerdos, los que en todo caso, serán previamente informados al Consejo Directivo. El Consejero Sr. Hugo Arias estima pertinente que algunos de estos acuerdos pudieren establecerse por la vía de políticas y procedimientos institucionales.

4) Informe Comisiones de Servicio al Exterior. La Directora Ejecutiva informa respecto de las comisiones de servicio en el exterior en el primer semestre 2021, cuyo listado de cinco investigadores, sus respectivas Sedes, destinos, objetivos y períodos de la comisión se detallan en documento previamente remitido a los Sres. Consejeros. Agrega que la mayor parte de los gastos fueron asumidos por instituciones invitantes y proyectos en los que dichos investigadores participan.

4. PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIONES

Para la presentación de este tema se incorpora a la sesión la Jefa de Comunicaciones de INFOR, Sra. Pamela Pacheco, señalando que un resumen de la presentación ha sido previamente remitida a los Sres. (as) Consejeros (as). Iniciando su presentación señala que el trabajo institucional en lo referente a comunicaciones, se realiza en permanente coordinación con el Ministerio de Agricultura. Sin perjuicio de ello, indica que las actividades de INFOR se despliegan e informan a la comunidad a través de cuatro redes sociales: twitter, facebook, instagran y canal youtube, comentando los seguidores registrados en cada uno de esos medios, los que presentan un notorio crecimiento. También comenta las apariciones y difusión de noticias INFOR en prensa, entre los meses de abril y septiembre 2022, diferenciando entre TV, radio, diarios, revistas y medios on line, registrándose igualmente un incremento de la participación institucional, siendo el último medio el que registra un mayor nivel de cobertura.

En cuanto al diseño de una estrategia comunicacional para ser implementada en INFOR, tal como ha sido solicitada, explica que su objetivo será el de posicionar al Instituto Forestal en los diversos medios de comunicación y público objetivo, como la institución líder en la generación de información forestal aplicada en Chile. Explica lo que se considera como “público objetivo”, incluyendo en ello a una variedad de actores relacionados con el sector forestal, considerando, entre otros, a Minagri, servicios del agro, medios de comunicación, universidades, ONG, pueblos originarios, propietarios, estudiantes y público en general.

En referencia a algunos de los ejes temáticos considerados en la Estrategia, indica que éstos se asocian a: cambio climático, bosque y agua, cifras del sector, biomasa y energía, agricultura familiar campesina y gestión de la PYME forestal y maderera, cluster de madera, laboratorio de madera estructural, productos forestales no madereros y agroforestería.



En relación con las actividades de comunicación interna, indica que ellas consideran; newsletter; cápsulas audiovisuales y material gráfico; invitaciones institucionales, saludos, discursos, minutas y libreto; seminarios, aniversario, lanzamientos, talleres y días de campo; página web y textos institucionales; videos y canal youtube. Respecto de las comunicación externa, ella se expresaría por medio de: comunicados de prensa, gestión de prensa en medios de comunicación; reuniones de coordinación de comunicaciones con Minagri y servicios del agro; imagen corporativa; participación en ferias Minagri y otras; redes sociales y columnas de opinión.

Luego comenta y se refiere al Mapa Estratégico, señalando que éste se estructura desde Minagri/Fucoa, definiendo Ejes Estratégicos, los que vinculan las comunicaciones de INFOR con la Dirección Ejecutiva, Gerencias, Coordinadores de Area y Encargados de Línea, así como con las áreas de transferencia tecnológica y relaciones internacionales, insertándolos en los medios de comunicación masiva y medios institucionales.

Respecto de los requerimientos estratégicos, comenta la vinculación permanente de la Unidad de Comunicaciones con la Dirección y Subdirección Ejecutiva, Gerentes e Investigadores a nivel nacional, con el fin de preparar entrevistas con prensa, registros fotográficos y participación en redes sociales. Agrega que, con el fin de potenciar el rol de INFOR en diversos territorios y ante la falta de otros periodistas institucionales permanentes en las Sedes, así como escasez de presupuesto, proveniente exclusivamente de convenio Minagri, se debe recurrir al apoyo de periodistas regionales, además de coordinación con periodistas de Gobernaciones, Seremías y otros servicios.

En cuanto a la implementación de la Estrategia Comunicacional, expresa que ella se realiza a través de: manejo de la imagen corporativa; elaboración de minutas; capacitación de voceros; historias con protagonistas; publicaciones en medios masivos, nacionales y regionales; participación en programas audiovisuales; programas radiales; redes sociales y publireportajes.

Finalmente, comenta el apoyo comunicacional al Proyecto CORFO Fortalecimiento de Capacidades Institucionales, para el cual se han elaborado insumos que permitieron preparar Carta Gantt con hitos institucionales, destacando las vocerías para ello y la coordinación para participar en los medios de comunicación.

El Consejero, Sr. Hugo Arias se refiere al objetivo establecido para la Estrategia Comunicacional, centrado, básicamente, en la labor de investigación forestal, en circunstancias que las actividades que se han comentado y expuesto como parte de dicha Estrategia, consideran otros ámbitos de actividad, como sería el rol de INFOR en políticas públicas. En consecuencia y para ser concordante, solicita que esos otros aspectos sean igualmente incluidos en el objetivo. También estima pertinente



se evalúe y se establezca una relación entre la dedicación y esfuerzos destinados a las comunicaciones internas y externas.

La Consejera Sra. Carmen Paz Medina felicita la presentación efectuada, la cual le ha permitido informarse de las formas y medios de INFOR para transmitir sus actividades, lo cual representa un logro, considerando el personal disponible y el reducido presupuesto para ello. En igual sentido, el Consejero, Sr. Fernando Rosselot, quien, como anterior Director Ejecutivo de INFOR conoció la labor que se realiza en el área de las comunicaciones institucionales, lo cual resulta altamente valorable.

El Sr. Presidente agradece la presentación efectuada, resaltando la importancia de la información y promoción de las actividades INFOR, lo que contribuye a la generación de valor. Expresa su acuerdo con lo señalado por el Consejero Sr. Arias, en el sentido de complementar el objetivo de la Estrategia de Comunicaciones, a lo cual agrega la conveniencia de precisar, en base a los lineamientos Minagri, el mensaje que se pretende transmitir con los contenidos de la Estrategia Comunicacional, aspecto que, igualmente, debería relacionarse con el Plan Estratégico, en actual elaboración. En consideración a ello, solicita una presentación complementaria de estos aspectos en la próxima sesión de este Consejo, lo cual es aceptado por los restantes Consejeros, instruyéndose al respecto a la Dirección Ejecutiva.

Siendo las 12.45 horas se pone término a la sesión, firmando los Sres. (as) Consejeros (as) asistente a ella.


MARIO RAMOS MALDONADO




HUGO ARIAS VILLARROEL


SUSANA SILVA VALENZUELA


CARMEN PAZ MEDINA PARRA


FERNANDO ROSSELOT TELLEZ


JOSÉ CARTER REYES

